

**CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS: REFLEXIONES DE UNA ADMINISTRACION PARA LA CRISIS . . . . . 219**

- 6.1. Administración del cambio . . . . . 224**
- 6.2. La planeación del cambio social . . . . . 226**
- 6.3. La crisis como subutilización de los factores productivos y de los recursos políticos del Estado . . . . . 233**
- 6.4. Movilidad en la administración pública e imagen política del gobierno . . . . . 235**
- 6.5. Administración para la crisis y proyecto nacional . . 238**
- 6.6. Acumulación privada de capital o acumulación estatal y social de capital. . . . . 247**
- 6.7. Estilos de gobierno y parlamento . . . . . 251**
- 6.8. La administración autogestionaria como base de la administración para la crisis. . . . . 254**
- 6.9. Información e ideología en la administración para la crisis . . . . . 258**

## Capítulo Sexto

### **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS: REFLEXIONES DE UNA ADMINISTRACIÓN PARA LA CRISIS**

*Un primer aspecto a considerar, dentro del planteamiento de una administración para la crisis, es que, dentro de las condiciones actuales que experimenta la formación social mexicana, será sin duda necesario considerar el marco de contingencias y de incertidumbre que conlleva el proceso de la crisis. Es notorio que la velocidad del cambio y la acentuación de las contradicciones sociales se deslizan en un margen de ingobernabilidad de los procesos críticos y en la indefinición de los instrumentos de control necesarios para reordenar y procesar los movimientos del cambio. Hemos señalado anteriormente que el proceso de la crisis implica fuertes deterioros y desafíos a la capacidad política y administrativa del Estado para administrar el cambio.*

*Una primera salida a la crisis es replantear la política del desarrollo, el papel del Estado y después el tipo de administración pública, en los términos de una concepción global, que se sitúe en el espacio estricto de los instrumentos normativos y de planeación, que conforman el marco de acción del gobierno de la república. Sin embargo, el contenido de la gestación gubernamental del Estado está en relación inversa a las alternativas de desarrollo que se postulen para el cambio y en relación directa a los recursos políticos de acción que se instrumenten para encauzar la salida a la crisis. Los elementos de gobierno no remiten, sin embargo, a una mera acción instrumental y mecánica del ejercicio del poder político y de la operación de la administra-*

*ción pública, sino que estos elementos están condicionados en una alta porción por las políticas y normas internacionales de acción, que tienen que ver de cerca con la redefinición del modelo de acumulación mundial y a los márgenes de maniobra política que se precisan utilizar a fin de accionar de nueva cuenta las vías de un desarrollo internacional, cuyos principios de solidaridad, cooperación financiera y tecnológica, así como de la voluntad política, expresan los principios básicos para la conformación de un nuevo orden económico, político y social internacional.*

*En este contexto, el fenómeno de la crisis supone y expresa velocidades de cambio incontenibles, impensados y fortuitos, que avivan la coyuntura actual. Por lo pronto, una contradicción que emerge del pensamiento y de la acción política racional para una administración para la crisis, es la posibilidad de conjugar y conciliar el conjunto de variables que se suceden y contraponen en la fase coyuntural y estructural de la base material de la sociedad. La administración para la crisis requiere en la fase actual de instrumentos de acción gubernamental que apunten por igual, en pesos, dimensiones y ciclos continuos y diferenciados, a las expresiones del momento coyuntural y del perfil estructural del cambio. Lo que sucede, pues, es que en la crisis, la coyuntura se hace más aparente que real y la estructura se vuelve más real que aparente, lo que confunde y desvirtúa los usos y los recursos políticos del Estado, que se dirigen fundamentalmente a atender los síntomas de la coyuntura, pensando erróneamente, que con esto se reorienta la dirección de la estructura.*

*En esta contradicción de coyuntura y estructura, la administración pública vuelca sus acciones hacia los fines evidentemente momentáneos, llenando a yunque de remolque del cambio social que implica un proceso crítico de la magnitud que vive la forma-*

*ción social mexicana. Esto se observa a partir, por ejemplo, de la existencia de una administración pública que no está ni proyectada para el cambio, que vive recurrente para mitigar errores y corregir desviaciones pasadas, pero olvidando que los procesos de cambio social suelen ir más rápido que los procesos de la voluntad política y de la acción de gobierno para reorientar el sendero de la sociedad.*

*Una administración para la crisis no puede tasar exclusivamente su efectividad en los marcos estrictos de un solo espacio de la realidad gubernamental y social, por más hegemónica que se represente en el concierto de la decisión política. Evocar el éxito de una administración para la crisis, en el ámbito, por ejemplo, financiero, que expresa síntomas positivos en cuanto al mejoramiento del sector externo, superávit de la balanza de pagos, recuperación de la bolsa de valores, entre otros, indican cuando más, un mejoramiento parcial de la economía, una eficacia en el ámbito de la coyuntura económica y social, pero no expresa la reorientación de una estructura abatida por la recesión e inflación, combinadas con fuerte deterioro social y de las fuerzas productivas. Una administración para la crisis que se digna reconocer críticamente y plantear alternativas de solución a los problemas de la coyuntura, constituye a lo lejos, una administración eficaz y eficiente en el momento, pero no supone de ninguna manera superación estricta de la crisis y, menos aún, la definición de alternativas que hagan visible el proyecto nacional. La administración de la crisis es integral, sabe identificar las soluciones reales de la apariencias políticas.*

*Una administración para la crisis ejerce principios de acción, es cierto, para combatir los factores momentáneos de la estructura social, pero no basta para influir en el desarrollo y menos aún, para sentar las bases, bajo un proceso de control gubernamental, del cambio social. Una administración para la crisis vista*

*así, no debe avocarse exclusivamente al confín de lo inmediato, sino de lo mediato; no debe entablar únicamente polémica con su tiempo histórico, sino debe dejar sentados los caminos para la consecución y administración de una estructura que le permita viabilidad al proyecto nacional. En este sentido, la administración para la crisis es una administración que regula y orienta los procesos recesivos e inflacionarios, que los mantiene dentro del marco y del orden social vigente, a la vez que suministra los insumos para que se retome el camino del desarrollo bajo el proceso normativo del proyecto nacional.*

*La administración para la crisis atiende dialécticamente problemas de la estructura y la coyuntura, se avoca lo mismo a orientar los problemas aparentes y reales, profundos y superficiales de la base material. Prepara los caminos para el tránsito de una sociedad sumergida en el caos y la anarquía del mercado y de la producción, a una sociedad con mayores niveles de equilibrio y participación económica, política y social. La administración para la crisis tiende a recuperar los caminos de la soberanía nacional y afirmar los principios rectores de la autonomía estatal frente a las fuerzas imperialistas que pretenden socavar, valiéndose del desequilibrio estructural, las decisiones nacionales.*

*La administración para la crisis aprende a identificar los problemas reales que aquejan al Estado-nación, a orientar y canalizar el cambio hacia un desarrollo más justo y equilibrado.*

### **6.1. Administración del cambio**

*La administración para la crisis remite, sin duda alguna, al proceso de administración del cambio, que a la vez de fortuito y coyuntural, es de carácter estructural y de modernización y adaptación a las condiciones específicas históricamente dadas que vive la formación social mexicana. La administración del*

*cambio permite la adaptación y asimilación del impacto que tiene la crisis en la formación social. Este impacto puede ser, por ejemplo, tecnológico, que impone, por una parte, los signos predominantes de la automatización y modernización de la economía como un requisito para elevar la productividad; sin embargo, nos impone modular y moderar sus efectos que tiene hacia el empleo intensivo de mano de obra, en una sociedad que se debate entre el 9 y el 10 por ciento del desempleo abierto y un fuerte contingente de mano de obra subempleada. Así también, la administración del cambio supone observar el deterioro negativo del intercambio comercial de la economía nacional, del desorden financiero y económico internacional, que nos apunta la día con día mayores niveles de endeudamiento externo, agobiando los espacios y los cauces de la dirección de la política económica y del desarrollo nacional. De igual manera, el impacto del cambio y del fenómeno crítico se refleja en el perfil de la estructura social en su conjunto, al mostrarse incontenibles el proceso inflacionario y sus efectos sobre la concentración de la riqueza y el ingreso nacional. El deterioro del nivel de vida de fuertes contingentes de obreros, campesinos y núcleos de la clase media, hace peligrar los vínculos populares del Estado, lo que hace aún más vulnerable la capacidad de liderazgo político para negociar mejores posiciones y tratos en el concierto internacional, multilateral y bilateral.*

*La administración del cambio, sin embargo, no es una tarea sencilla, mecánica o automática, que remite exclusivamente a la afinación y perfección de los instrumentos gubernamentales y recursos políticos del Estado, sino que, dentro de éstos, debe buscarse la definición de estrategias que promuevan la energía social de la población hacia una administración autodirigida, responsable y con un alto contenido de efectividad práctica, que permita digerir y convertir procesos tecnológicos complejos y costosos en procesos simples que precisen un alto contenido de trabajo y de dirección racional de la administración.*

*En este trance, sin embargo, la administración puede quedar atrapada en la inercia del tiempo, quedando subsumida a la apatía política carente de visión histórica y fuerza de voluntad, o bien quedar enredada en la subutilización de la energía social que permita la superación de la crisis y de su impacto estructural a largo plazo. La administración para la crisis ha de enfrentarse, sin duda alguna, al inmovilismo político y a la intolerancia de la lucha de clases, que es el más serio detonante de cuanta estructura social logra conformarse en la historia humana.*

## **6.2. La planeación del cambio social**

*La planeación del cambio se configura sobre las bases de una administración para el desarrollo, que básicamente se enfrenta al improgreso técnico y económico y a la contracción social de diferentes agentes que mueven la estructura en su conjunto. La planeación del desarrollo, que conlleva el perfil de una sociedad imaginaria en el pensamiento y animada por la acción política, implica un proceso de revisión y crítica permanente, de la gestión gubernamental y función rectora del Estado, a fin de corregir y corregirse dialécticamente con la sociedad, en los postulados de política carentes de fundamento y de viabilidad histórica, congruentes con un proyecto nacional autónomo, democrático y de contenido social. La incertidumbre y la contingencia social, económica y política, son los ingredientes contrarios a una planeación para el desarrollo, amén de que los perfiles de la planificación nacional se postulan como la doctrina política de un partido en el poder y de la acción de gobierno que emana de él, con lo cual la embriaguez del poder político en el proceso de planificación nacional aparte precisamente a la administración del proceso crítico, que al interior del sistema político se hace necesario para corregir rumbos y desviaciones del desarrollo, así como para mantener los niveles de control necesarios para conseguir los objetivos nacionales.*

*La planeación del desarrollo reclama de una administración que prevea y pronostique el futuro, a fin de orientarlo y administrarlo, más no implica que se adivine lo que podrá ocurrir, sino que el principio estriba en influir para que ocurra lo que se proyecta. Este objetivo supone leer la historia con un sentido crítico y de conciencia política, mantener las acciones, buscar imaginativamente nuevas alternativas para captar recursos necesarios que hagan frente a los requerimientos del desarrollo, así como avivar potencialidades y energías de un pueblo sumido en la paralización social y productiva. Todo esto bajo el marco de un control definido que permita afinar y cohesionar políticamente la selección de las técnicas más idóneas para seguir, fiscalizar, evaluar y auditar la planeación del desarrollo, bajo el espíritu de un proyecto nacional de raigambre popular y social.*

*La planeación del desarrollo es viable en la medida que la administración pública detiene, en primer lugar, los desajustes e impactos negativos de la crisis; en segundo, cuando logra instrumentar los mecanismos de acción y de control del cambio social, que entraña la propia crisis. En tercer lugar, cuando la administración encara la contingencia y la incertidumbre social con un proceso de autocrítica permanente al interior del gobierno y del Estado.*

*La administración para la crisis debe de cuidar que la planeación del desarrollo se convierta en la válvula de escape mediante la cual se filtre la lucha de clases. Debe vigilar que el impacto del cambio social no erosione la energía humana que será necesaria para dinamizar el proceso de desarrollo. Debe buscar, además, administrar la energía social con alto contenido de apoyo y crítica, orientando la dinámica del desarrollo y, por supuesto, descartando el proceso dogmático, parcial y burocrático, pues esto llevaría a la muerte del sistema social.*



*Por lo tanto, la administración para la crisis no tiende en ningún momento a anular la pluralidad política e ideológica, la crítica y autocrítica del poder o la negación de la lucha de los contrarios. Lo que se trata es que la administración para la crisis encauce la energía social, por contradictoria que sea, hacia el ámbito de un proyecto nacional de desarrollo que promueva las fuerzas creadoras de la inteligencia y de la razón, y alcanzar así los objetivos trazados. Lo importante no es configurar la planeación del desarrollo como un objetivo supremo del Estado, que envuelva únicamente las acciones del gobierno y su sentir en la sociedad. Lo que se pretende es que la planeación del desarrollo envuelva y asimile la energía social que está inmersa en la configuración del proyecto social. En la crisis que experimenta actualmente la formación social mexicana, se advierte que la energía social está dispersa, semiparalizada, confundida y atosigada por resentimientos, frustraciones y neurosis colectivas, que inhiben la acción del gobierno y la directriz del Estado en el proceso de recuperación.*

*La planeación de la energía humana debe permitir la conjunción de voluntades, definición de objetivos, regulación de los procesos sociales y, desde luego, advertir y asimilar diferentes vías y alternativas de participación política de grupos y clases, que están inmersos en el proceso de la crisis. Las alternativas de desarrollo de la energía humana, deben llevar implícitos los cursos de acción y recursos económicos y políticos a instrumentar para que, primero, se supere la crisis y después, alcanzar un desarrollo autosostenido.*

*Por otra parte, es pertinente diferenciar la planeación del desarrollo que surge de un esquema abstracto, que se gesta exclusivamente en la cuna del gobierno y se agota ahí mismo y observar un proceso de desarrollo que constituye una forma de vida política y social, basada en la responsabilidad y participa-*

*ción del conjunto de la energía humana. Asimismo, es pertinente discutir si se trata de una planeación del desarrollo para combatir la crisis, en la crisis, o bien para que una vez que se supere la crisis, se instrumenten todos los mecanismos que hagan viable el desarrollo. Porque sucede que postular un plan de desarrollo en procesos de crisis y en medio de ella, supone un contrasentido no solamente semántico, sino de naturaleza política y de concepción ideológica de la historia. Puesto que no se puede plantear un plan de desarrollo cuando las fuerzas productivas se debaten en la recesión e inflación aceleradas, pensando más bien que se trata de un plan para la superación de la crisis y el tránsito hacia una sociedad en desarrollo. En sentido estricto, no se puede desarrollar lo que está paralizado, puesto que se desarrolla cuando se dispone de bases firmes y consistentes para postular un proceso de crecimiento económico con reparto equitativo de la riqueza. Tampoco es posible hablar de un plan de desarrollo en medio de una crisis, con lo que se apunta en primera instancia a superar el proceso crítico. Por ello, en sentido estricto habría que hablar de tres etapas en el Plan Nacional de Desarrollo: detección y superación de la crisis, que no es sinónimo, como ya se ha señalado antes, de la mejoría de los indicadores financieros y de la coyuntura social y, por último, la administración del tránsito y maduración de una sociedad para el desarrollo.*

*En este contexto es importante diferenciar si se trata de un proceso de planeación del desarrollo, que parte de un esquema de análisis y de consulta a la sociedad, que es realista en sus postulados, pero que sin embargo, en su instrumentación, se separa del contexto y dirección que conlleva el proceso de la crisis. Un plan es viable y realista cuando se ajusta permanentemente a las condiciones históricas específicas de la sociedad a la que busca racionalizar. Así, el plan debe ajustarse a las necesidades, inquietudes y factores imponderables que representa la es-*

*estructura social, mientras que el Estado debe adaptarse a las modalidades que le impone la propia planeación, empleándolo más como un medio que como un fin en sí mismo.*

*Lo que resulta en todo caso, es precisar si la planeación del desarrollo conlleva a un control o descontrol del cambio que supone el proceso crítico. El plan modula el cambio, o bien, el cambio regula el plan, lo que marca las pautas para la utilización de los diferentes recursos políticos y de la toma de decisiones que implica esta situación. Lo que no sabemos, es si el desarrollo implica un control del cambio social, o bien el desarrollo marcha en forma aislada de los supuestos que implica el cambio.*

*Sin embargo, así como el desarrollo desigual y combinado que se dio en México por más de cuatro décadas, llevó al país a la crisis, donde se han afectado las diferentes estructuras económicas, políticas y sociales, así también el cambio que entraña el proceso es de carácter desigual y combinado, por lo que la detección del impacto de la crisis en la sociedad no se puede medir, y menos evaluar todavía, pues sus contradicciones se expresan asincrónicamente en el tiempo y en el espacio. Esto explica la relativa pasividad y amortiguación del efecto de la crisis por los diferentes grupos sociales que se mueven en la escena nacional. Aun cuando el fenómeno de la crisis adquiere matices de masificación y de politización vulgar, la concepción, explicación y alternativas de recepción social, son singulares y diacrónicas, pues los grupos sociales son contradictorios y diversos, no seres homogéneos y medibles.*

*La lucha por la recuperación de la ganancia y la apropiación del excedente que se genera socialmente, es un fenómeno recurrente y desigual al mismo tiempo, donde los grupos sociales que se disputan aquéllas se convierten en actores de un mismo proceso que los amalgama, sin embargo, en percepciones y explicaciones diferentes de la crisis.*

*En consecuencia, lo que debe retomar la administración para la crisis, es que se debe planear el desarrollo con alternativas dentro de la crisis, y prever el costo social y político, no sólo del impacto natural del fenómeno en la estructura social, sino también midiendo el impacto de las medidas e instrumentos de política económica que se utilizan para detener el fenómeno y, por otra, para regular sus efectos. Por lo tanto, es una tarea obligada el verificar y evaluar no sólo el impacto social de la crisis, en términos de contracción económica, de reducción del salario, de aumento del desempleo, del aumento de la pobreza y proliferación de la riqueza, entre otros, sino que es también responsabilidad de la administración para la crisis, evaluar la elección de los diferentes instrumentos de política económica que se consideran para atacar el fenómeno y mitigar los efectos en la estructura social. La administración para la crisis reconoce así la necesidad de evaluar diferentes contornos de la misma, ponderando sus efectos tanto al interior como al exterior de la estructura social; sus efectos en los diferentes grupos sociales; sus impactos en la estructura misma del gobierno y de la administración pública, que son los responsables en gran medida del éxito o fracaso que se tenga en la utilización de los instrumentos para controlar la crisis.*

*La administración para la crisis debe reconocer además si se controla el proceso crítico y definir los alcances de regulación. Por lo tanto, es necesario distinguir si por control de la crisis se ha llegado a una detección objetiva de las causas que la motivaron, un diagnóstico del perfil de la estructura social y sus efectos, análisis de los diferentes cursos de acción para superarla y la toma de decisiones para instrumentar las soluciones. En consecuencia, no se puede hablar de control de la crisis cuando nos hemos quedado exclusivamente en la detección de las causas y en el diagnóstico de los costos sociales que engendra el proceso. Para avanzar, es necesario pasar a la correlación de sus impactos.*

*y a medir la eficacia de las medidas. Controlar la crisis no es permanecer en el papel de espectador, sino convertirse en actor en protagonista principal de su regulación y orientación. Controlar la crisis no consiste en detener el impacto de sus efectos, sino es dar el salto cualitativo para movilizar políticamente a una nación en pro de un programa nacional de superación y control definitivo del proceso.*

*En consecuencia, es conveniente pensar más bien en una planeación del desarrollo de la crisis que en una planeación del desarrollo en pro o para la crisis. La diferencia consiste en que en la primera acepción, estamos aceptando la posibilidad de que obtengamos recesión con inflación, crecimiento económico con inflación y sus variantes. En el segundo planteo, estamos admitiendo la existencia de un plan de desarrollo para o en la crisis, donde coexiste la contradicción de un desarrollo avalado prácticamente por los años de recesión, en lo que va de 1983 y 1984. Tampoco es válido admitir la planeación del desarrollo una vez superada la crisis, porque no sabemos qué salidas políticas, económicas y sociales, serán la resultante final del proceso; con lo cual un plan de esta naturaleza ya no sería válido para una situación históricamente diferente a la prevista. Podemos intuir, prever, diagnosticar, hasta un cierto punto, pero desconocemos, en gran medida, las salidas que se vayan a encontrar para la reactivación de la acumulación de capital a escala mundial y a la orientación de los conflictos internacionales y regionales en los que está involucrado México.*

*El papel de la administración de la crisis, bajo esta tesis, implica reconocer evaluaciones permanentes y procesos de autocrítica al interior del Estado, acerca de los medios e instrumentos de política económica utilizados, recursos políticos de acción seleccionados y el reconocimiento de los costos sociales, tanto del proceso natural de la crisis, así como de las soluciones implementadas.*

### **6.3. La crisis como subutilización de los factores productivos y de los recursos políticos del Estado**

*Se ha entendido la crisis anteriormente en este trabajo como una crisis de sobreproducción; es decir, como un proceso que plantea la subutilización de fuerzas productivas y de los factores que son inherentes al proceso de acumulación de capital. Esta sobreproducción se explica por la ruptura persistente del mercado y de sus actividades: la producción y el consumo. Sin embargo, hay restricciones no sólo en el uso de los factores productivos, sino también a nivel de los recursos políticos que el Estado emplea en la administración para la crisis. La paralización parcial de las fuerzas que potencian la creatividad de la sociedad para alcanzar mayores niveles de bienestar, va aparejada a la inercia política que envuelve la propia crisis. El entorno de la lucha de clases, entendida en los términos marxistas como la lucha política en esencia, no se puede medir exclusivamente por el grado de conflictos obrero-patronales, discursos, declaraciones políticas de líderes y dirigentes institucionales; tampoco por la cantidad de leyes que se pueden votar y promulgar, así como por el grado de crítica que pudieran ejercer los medios de comunicación social y la expresión de la opinión pública.*

*La crisis vuelve aparente no sólo la economía, sino también la política, la velocidad del fenómeno crítico es inconmensurable a la luz de los diferentes instrumentos que pudiéramos definir metodológicamente para medirla. La parálisis relativa de los recursos políticos del Estado, tales como la democratización interna de las estructuras políticas, la actualización del partido en el poder, la integración del poder legislativo al proceso de planeación, programación, presupuestación y control de la política gubernamental, la vitalización de grupos especializados de la opinión pública, entre otros, explican la pobreza y las limitantes en que se envuelve una administración para la crisis.*

*La inercia al cambio se vuelve, durante la crisis, un proceso no espectacular y espontáneo de los grupos sociales, sino una forma de vida que evade y soslaya permanentemente la intensidad y profundidad de la crisis. La sicología de la inercia política, es la expresión de un remedio social a un proceso que empañá sicóticamente a toda una sociedad en proceso de convulsión permanente. Así el rumor, el chantaje colectivo, la declaración política espectacular, la calumnia y la infamia social, van aparejadas a la parálisis de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. A la subutilización de los factores productivos, se impone el recurso político de la crisis, la exaltación de estas manifestaciones de sicosis colectiva, de tal suerte que se establece una razón: que a mayor confusión y caos económico, mayor entronización de las conductas sicóticas de la sociedad.*

*Las válvulas de escape de una crisis de sobreproducción no pueden darse sólo por la vía de la economía; es decir, por medio de la ocupación y desarrollo de las fuerzas productivas, sino que requieren de conductas políticas de un pueblo dividido en grupos y clases y que se vienen a amalgamar a los instrumentos políticos del Estado, empleados en la administración de la crisis.*

*Un pueblo acallado históricamente por la administración ideológica e informativa del crecimiento económico, se ve envuelto, repentinamente, en etapas de recesión con inflación, profundamente confundido y amargado por el recelo, la desconfianza y la inseguridad en el devenir histórico de su país. La pasividad y "apolitización" del mexicano en el proceso de crecimiento económico, se ve así en procesos de crisis, firmemente desarraigado de la cosmovisión ideológica palaciega que le animaba el proceso de crecimiento real, pero inconsistente, que lo envuelve rápidamente en un proceso de proletarización y de explotación sin precedente, lo que le convierte en un ente politizado y con actitudes llevadas más por el impacto de los fenó-*

*menos y proliferación de pasquines políticos, que por la reflexión profunda y objetiva que le active su conciencia y liberación de clase.*

*La administración para la crisis no acalla las conductas políticas de la sociedad, y menos aún pretende mediatizar la sicosis colectiva de un pueblo decepcionado por los escándalos de corrupción pública y privada, sino que busca preferentemente orientar todo este cúmulo de energía social hacia mejores estadios de convivencia política. Este es uno de los recursos que el Estado debe emplear preferentemente en la regulación de la crisis y en el postulado de bases firmes de recuperación económica y social. En este sentido es válido hablar de un programa político antisicosis colectiva de la crisis, que permite conformar una política de información congruente y consistente con los postulados de la recuperación económica, una opinión sólida y responsable, que participe no por inercia o por la oportunidad política, principalmente en épocas electorales, sino de alcanzar una vertiente plena de involucramiento y madurez política crítica en el seno de las instituciones nacionales.*

*Recursos productivos y recursos políticos son dos medidas por lo tanto, de carácter anticrisis, que el Estado debe de explotar al máximo, a fin de salvaguardar la esencia del proyecto nacional que debe aportar y partir de todo el pueblo mexicano, a fin de hacer viables los objetivos y metas nacionales.*

#### **6.4. Movilidad en la administración pública e imagen política del gobierno**

*Se ha señalado anteriormente que el control de la crisis no es reducible a la sola detección de las causas que la engendraron, ni al solo hecho de instrumentar medidas de política económica que se consideran las más viables para detener el fenómeno. El*



*control entraña, además, verificar mecanismos de ajuste permanente entre estos instrumentos y la realidad crítica de la nación; entre capacidad política del manejo de la crisis y su expresión en resultados tangibles y "positivos" para la sociedad. Para que el fenómeno de la crisis se detenga y, además, se sienten las bases para la recuperación real del crecimiento económico, es innegable que se requiere manejar, ante el grupo de los inversionistas y poseedores del capital, una imagen de estabilidad política, que permita la recuperación del proceso económico.*

*En tal virtud, la administración para la crisis retoma el objetivo de promover la estabilidad política y de manejar su imagen ante la comunidad nacional o internacional, de que México es un país de instituciones firmes, democráticas y de respeto al derecho. No obstante que lo anterior es un recurso político valioso para recuperar la "confianza" y "credibilidad" en las instituciones, no puede perderse de vista que si se "ideologiza" este concepto, se corre el grave riesgo de dañar aún más a la sociedad, en la medida en que la imagen de este elemento es tan sólo una figura idílica del acontecer nacional.*

*Un indicador de la estabilidad política lo constituye, sin duda alguna, la relativa permanencia del mando político y administrativo que encabeza el gobierno actual. Es saludable para la nación y para los que han vivido la turbulencia y la sinrazón política de la rotación de los cuadros políticos y administrativos de la administración pública, que se pretende formar una imagen en que se prive el acierto del nombramiento, elección de los mejores hombres para gobernar y la "confianza" que deposita el jefe del ejecutivo en sus diferentes colaboradores. Sin embargo, esta imagen es válida y acertada, en la medida en que el papel y el desempeño de las funciones de este grupo de la clase política es congruente con el manejo eficaz y efectivo de los diversos ramos de la administración pública.*

*Se parte aquí de la hipótesis de que la renovación de los cuadros políticos y administrativos del gobierno que encabeza Miguel de la Madrid, no ha sido del todo compacto y solidario con el manejo y resolución de los diferentes problemas que entraña el ejercicio confiable y responsable de los cargos de la administración pública. Se siguen advirtiendo en la estructura administrativa del Estado contradicciones de carácter político, en las que se observan principalmente refugios de improvisados y desprofesionalizados del quehacer de la cosa pública; persistencia de grupos de poder que gravitan en torno al presupuesto nacional, que han sentado sus reales en las diversas dependencias y entidades públicas, engarzando sistemas de simulación cada vez más refinados y con un alto grado de irresponsabilidad pública. La renovación moral en la administración pública ha sido errática y destellante, la cual no ha calado todavía hondo, al ser incapaz de liquidar a los grupos y centros "feudales" que se han organizado hacia adentro y hacia afuera de la administración pública. Esta sigue viéndose como un botín por el cual luchan diferentes grupos formados en la administración pública para influir en su gestión.*

*Los polos de la organización de servidores públicos se han hecho más distantes, al conformarse grupos de administradores no de la crisis, sino del privilegio encallado y encubierto, coexistiendo con grupos de servidores públicos creciente y recientemente proletarizados, con lo cual la lucha al interior de la administración pública se ha hecho más patética. Las fisuras que se advierten al interior de la estructura de la administración pública, no corresponden, sin embargo, a la imagen que se ha despertado en la opinión pública, de servidores públicos estables y conscientes de la función de gobernar una sociedad en crisis.*

*Encontramos a un grupo de servidores públicos que intentan no ganarle el paso a la crisis, sino encontrar formas más sutiles y razonadas de allegarse al botín del presupuesto público, toda*

vez que es el único que subsiste en la crisis, a pesar de su estrechamiento en la contienda de la riqueza nacional. De esta suerte, se advierten crecientes niveles de privatización y transnacionalización en los estilos y formas de conducir la administración pública, no sólo traducidos en los absurdos esquemas de modernización que se tienen al respecto, sino en los principios que animan la concepción y tratamiento de la crisis. Por otra parte, se observa un conjunto de servidores públicos que están más preocupados por conservar el poder adquisitivo de sus salarios y detener su inminente proletarización, que los acerca más al nivel de la clase obrera, que procurar insertarse en una dinámica de participación consciente y razonable, en una administración para la crisis que responda a los intereses del proyecto nacional democrático, independiente y de alcance social.

La imagen y su manejo ideológico por los medios de comunicación masiva, de la inmovilidad política de los cuadros que gobiernan la sociedad en crisis, es válida en tanto se adviertan mejores niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en la conducción y manejo de los quehaceres de la administración pública. Por lo cual, el sostener a dirigentes ineptos e inconscientes del momento histórico que vive la nación, no se justifica ni por la imagen de presentar un marco de estabilidad política que empieza por el gobierno y que termina por la sociedad civil, ni por la necesidad de reactivar la inversión nacional y de atraer capitales foráneos.

### **6.5. Administración para la crisis y proyecto nacional**

Se ha señalado anteriormente lo que se entiende por una administración para la crisis; lo que procede ahora, es definir qué se entiende por proyecto nacional. El proyecto nacional, como cualquier proyecto político filosófico, encierra necesariamente diferentes ópticas y maneras de concebirlo. Estas dependen de

*la visión y concepción que tengan los diferentes grupos sociales que se mueven en la lucha por la definición de sus intereses de clase, amalgamados en una posición política en torno al Estado. Estaríamos hablando así, no de la proyección del modelo nacional, visto por las dos clases fundamentales de la sociedad: la burguesía y el proletariado. La articulación política no se reduce a la simple y pacífica suma de los intereses de los grupos sociales en disputa. El proyecto contiene, además, salidas a los conflictos de clase no siempre negociados en los pactos sociales, amén de que las más de las veces supone liquidación de grupos, y desde luego, de las bases de poder en las que se asientan sus intereses.*

*El proyecto nacional, visto en el contexto de una administración para la crisis, se entendería como aquel modelo de sociedad al que aspiramos y que tiene sus bases ideológico-políticas en la Constitución general de la república. En la parte filosófica de esta Constitución, es donde encontraríamos esencialmente los principios políticos sobre los que debe descansar el proyecto nacional, que ha de definirse y, lo más importante, instrumentarse.*

*No obstante que en la carta magna encontramos fundamentos filosófico-políticos del proyecto, es importante activar sus postulados a través de la definición concreta de los objetivos y metas nacionales que ha de contemplar dicho proyecto. Es cierto que estos objetivos a los que aspira la comunidad nacional están expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, que sin embargo, sería necesario rescatar su esencia en función de la definición inequívoca de los medios e instrumentos necesarios para alcanzar los propósitos trazados. Se ha mencionado anteriormente que el Plan Nacional de Desarrollo traza objetivos de alcance general, específico y particular, bajo dos líneas de estrategia íntimamente ligadas. Una, la que expresa el Programa de*

*Reordenación Económica, mediante el cual se pretende atacar la crisis coyuntural y, otra línea, de carácter estructural, cuya orientación es preparar los caminos para el cambio social. No obstante que un primer acercamiento al comportamiento del Plan Nacional de Desarrollo en el período 1983-1984 es favorable a los postulados y propósitos trazados, quedaría por discutir si los objetivos y metas derivadas del documento deben permanecer inalterables por lo que resta de la administración actual.*

*Definir objetivos y metas de carácter nacional en un marco de incertidumbre permanente, no significa que debemos apresurarnos a actualizar esos postulados; pero tampoco significa que debemos permanecer sujetos a un Plan Nacional de Desarrollo, que se impone como una guía de los destinos nacionales, sino como una camisa de fuerza en la cual encallamos y nos mantenemos simplemente a la expectativa; si funciona el plan, corremos deseosos a aplaudir y parodiar el buen papel del gobierno; o bien, si fracasamos, nos desgarramos las vestiduras del alma nacional, al lamentarnos de nueva cuenta que pueblo y gobierno caminaron nuevamente el círculo del embuste y de la farsa nacional.*

*En el marco de una administración para la crisis que busca viabilidad del proyecto nacional contemplado fundamentalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es saludable para la vida democrática de la nación, que los objetivos y metas trazados en el plan y en los programas que derivan de él, así como los instrumentos señalados para lograrlos, se sometan a la crítica republicana de todos los grupos y sectores que participan en su ejecución, diseñándose sistemas de participación efectivos que permitan la retroalimentación del plan, con miras a convertirlo en un instrumento efectivo al servicio del proyecto nacional, y no al revés, donde el proyecto estaría confinado a cumplir los designios inflexibles de aquél.*

*Se ha señalado anteriormente que la dinámica política y económica que entraña la crisis adquiere una velocidad inconmensurable, donde se vislumbran procesos de descontrol por parte del gobierno, que están orillando a peligrosas salidas de carácter político, que pueden incluso llegar hasta el autoritarismo extremo del Estado y a la rigidez de los canales democráticos para la regulación y superación de sus efectos. La definición de los objetivos y metas nacionales es imposible pensarlos en términos estáticos e inmodificables, así sea por un lapso breve, como puede ser un año.*

*La administración para la crisis reclama la revisión constante de los objetivos y metas que animan el proyecto nacional, así como la revisión y crítica de las líneas de estrategia e instrumentos empleados en la consecución de los mismos, precisamente porque la realidad social y su futuro, pueden ser influidos por un plan que se pretende como medio, no como fin, pero no puede determinarse, pues esto es un dogma y no sensatez política. Así, es pertinente que se planteen metas y objetivos elásticos, que nos permitan asimilar y adaptar los cambios cualitativos y cuantitativos que experimenta el proceso de la crisis. Los objetivos deben estar en función, así como la elección de los instrumentos para lograrlos, en la correlación de fuerzas políticas que deben apuntar hacia un proyecto de corte social que permita ampliar el mercado interno de acuerdo a las necesidades y demandas del pueblo de México.*

*La administración para la crisis debe estar preparada para apuntalar el proyecto nacional con sentido social, y desechar al mismo tiempo, proyectos de corte desarrollista, que lo único que persiguen es alcanzar el incremento del producto, o bien afianzar proyectos de corte estabilizador de carácter monetarista, estabilizando los agregados monetarios y financieros, pero en el fondo, desestabilizando a la estructura social y política de la*

*sociedad. Asimismo, la administración para la crisis debe estar preparada para rechazar un proyecto centralizado prioritariamente en el equilibrio del sector externo y en el pago de la deuda del país, en la medida en que un proyecto de esta naturaleza está respondiendo preferentemente a los intereses de los países industrializados y de la comunidad financiera internacional. Un proyecto nacional implica y tiene como premisas fundamentales la independencia nacional y la afirmación de la soberanía, lo cual precisa de un Estado y sociedad fuertes que vayan más allá del reformismo económico y de la solución inmediata de la problemática de la crisis, al insertarse en un plano de movilización política que resguarde los intereses nacionales.*

*El proyecto nacional reclama también que las decisiones que se toman para resolver los grandes problemas que aquejan al pueblo de México, sean definidos de la base hacia el vértice, permitiendo la más amplia movilización de fuerzas y utilización de recursos políticos que contrarresten la inercia de las fuerzas productivas, recordando que lo único que genera la riqueza es el trabajo y es por él, por su constante evolución, como se han dado los grandes avances históricos y cambios en las formas de organización social. Los recursos políticos que hagan viable el proyecto nacional, se definen sobre la base de movilización política, participación crítica, orientación de la energía humana subutilizada o abiertamente inutilizada, fundición del trabajo con los recursos naturales tan vastos que tiene el país y, desde luego, la capacidad y calidad de la administración que se defina para alcanzar objetivos y metas nacionales en un marco de escasez de capital, de ingresos mezquinos y egoístas de los países industrializados, de políticas leoninas en lo financiero y tecnológico, así como conflictos creados y activados por los países hegemónicos continentales y mundiales.*

*De ésta, como de otras crisis que ha padecido el pueblo de México a lo largo de su historia, saldrá, no como producto de la*

*acción unilateral del Estado o de algún grupo o sector en especial, sino de la conjunción de fuerzas y acciones que se logren conformar en un bloque nacional para la superación de la crisis; un bloque que implica la singular participación y movilización de todo un pueblo que desea afirmarse históricamente e influir en su destino.*

*El trabajo, los recursos naturales, la administración y la dirección del Estado, son las piezas medulares para activar el proyecto nacional que permita superar la crisis y cambiar el sendero del desarrollo. Un postulado adicional que recupera la administración para la crisis, es la necesidad de integrar los intereses y valores nacionales a un proceso definitivo de los objetivos y metas. Normalmente, la sociedad mexicana y el Estado han intentado definir primeramente los objetivos comunes, para después integrar los valores que hagan factible su realización. Sin embargo, esto no es posible efectuarlo más que por el esquema teórico, más no por la praxis, pues es evidente que la lucha de clases se acentúa y se vuelve más virulenta en períodos de crisis, por la propia subutilización de los factores productivos y de la energía humana, que van implícitos en la integración de los valores nacionales. Por lo tanto, es conveniente plantear primeramente la integración de los valores que cohesionan a la sociedad, para que en función de sus necesidades y perspectivas, se definan los grandes objetivos nacionales a los que habrá de responder el proyecto de desarrollo.*

*En períodos de crisis, la dispersión, apatía e inmovilismo político de los grupos más afectados, se hacen evidentes, precisamente por la indiferencia y evasión que se van creando en la conciencia social del individuo y de la sociedad, lo que dificulta la integración de los valores nacionales y, por lo tanto, de la posibilidad de definir objetivos que rescaten el proyecto nacional.*



*La integración de intereses y valores nacionales debe dar pauta para la definición de objetivos políticos del proyecto y a partir de aquí, desprender metas que permitan guiar y comprometer las acciones de los diferentes grupos sociales en relación con el Estado. La administración para la crisis debe responder, por tanto, a necesidades objetivas y reales de la sociedad, lo cual supone encarar y confrontar firmemente los patrones ideológicos auspiciados por la educación, medios de comunicación de masas, instituciones sociales, entre otros, tendientes a reproducir los patrones de vida, consumo y producción, que se han dado en otras realidades sociales. Esta situación no pretende integrar una sociedad aislada, lo que resultaría candoroso e imposible. Lo que busca más bien, es cuestionar el proyecto de vida que pretendemos alcanzar con relación a los instrumentos y medios para hacerlos efectivos. Asimismo, implica plantear el esquema a la inversa, o sea distinguir entre lo necesario y lo superfluo, lo ideal y lo realizable, a fin de llegar a un patrón más racional de desarrollo económico y social. En consecuencia, la administración para la crisis debe partir de análisis claros, científicos y técnicos, que conjuntados con la política, permitan distinguir necesidades, libertades y potencialidades del desarrollo, a fin de hacer congruente el proyecto nacional. De lo contrario, es ilusorio partir de esquemas ideológicos de las necesidades o en términos del deber ser, puesto que el proyecto así entendido sería la ecuación misma del desastre nacional.*

*A partir de las necesidades, libertades y potencialidades del desarrollo, la administración para la crisis debe proceder a jerarquizar y priorizar objetivos, instrumentos y medios de control, alternativas y estrategias de acción y conducción que permitan insertar los recursos, el trabajo, la administración y la dirección política, a una completa integración. Conciliar, sin embargo, necesidades, libertades, recursos y acciones, no es una tarea sencilla y mecánica, pues la administración para la crisis*

*debe plantear, si en aras de satisfacer necesidades con racionalización de recursos, podría cancelar libertades o hacer nugatorios los derechos adquiridos históricamente. Es decir, es importante plantear todo el esquema en la organización social. La conciliación, sin embargo, ha de definirse políticamente, pues conjuntar intereses contrarios no es una tarea que se pueda plantear en el ámbito exclusivo del proyecto de desarrollo.*

*El proyecto nacional estará contenido en los planes, programas y proyectos específicos, donde se manejan los casos fortuitos que se presenten en el proceso de la crisis. El aislamiento de los problemas y los fenómenos coyunturales deben estar enlazados en la estrategia general de la planeación y del desarrollo de la crisis. Lo importante es que estos programas y proyectos deben estar conectados a los objetivos definidos en el proyecto nacional, sin perder de vista la supremacía de los intereses nacionales sobre los intereses de un grupo en particular. El proceso de la crisis implica matizar y conciliar los instrumentos de política económica y de política en general, que atienden los problemas de la coyuntura, siendo simultáneos inclusive a los que se deciden para los problemas de la estructura. Esta es una tarea relativamente sencilla, que, sin embargo, lo importante y complejo es distinguir las fronteras de uno y otro universo de la realidad nacional.*

*La situación se hace más patente cuando partimos de la tesis de que la crisis por la que transita la formación social mexicana, es producto de las contradicciones que conllevó la transnacionalización del capital y, por lo tanto, la transnacionalización del propio fenómeno crítico. México se halla actualmente en la cadena de la internacionalización de la crisis, y esto es justamente lo que deberá retomar en forma frontal el proyecto nacional que se defina por los diferentes grupos sociales y el Estado. Esta situación explica, en parte, el por qué el Estado mexicano de los*

*años ochenta, haya encarado fundamentalmente los problemas de la coyuntura, descuidando definitivamente el cambio estructural. Se ha dado a la tarea de atender preferentemente los problemas del presente, pero sin contemplar y menos influir en la orientación del futuro.*

*La incertidumbre y la contingencia seguirán dominando los signos económicos y políticos de la sociedad en nuestros días, mientras no se defina, a nivel interno, el proyecto político hegemónico y los postulados del desarrollo económico; a nivel externo, en tanto no se defina el reacomodo de los bloques de poder que dominan el mundo, la mecánica definitiva de la acumulación de capital a escala mundial y la consecuente división internacional del trabajo que impondrá, no cabe duda de ello, nuevas formas de explotación y de colonización económica y política. Mientras no se vislumbren las posibles salidas a la crisis actual, es casi imposible contemplar el cambio estructural a largo plazo. No obstante, el manejo de la coyuntura no excluye la posibilidad de decidir, advertir e influir en los rumbos y salidas que puede tener el proceso de la crisis, aun con el riesgo de actuar a tontas y a locas, pues política y económicamente se vive el grado más alto de la incertidumbre.*

*La atención prioritaria de la coyuntura por el Estado mexicano, ha provocado el aturdimiento y la confusión de la sociedad y del Estado mismo, lo que hace prever dificultades para establecer bases sólidas de crecimiento económico en el futuro, e influir por supuesto, en el cambio estructural. La explicación dialéctica de la crisis en tanto fenómeno interno y externo, nos lleva al manejo dialéctico también de la coyuntura y de la estructura, propósito sin el cual no se podrán dimensionar política y económicamente las bases sólidas para el desarrollo.*

*En estos momentos, sería difícil determinar si el desempleo que padece la población mexicana es predominantemente es-*

*tructural o si adquiere matices agudos por el efecto de la crisis. Lo más lógico es que se tenga que advertir que el desempleo se debe a una y otra causas, pero dar pesos específicos a los factores que influyen en él, es más difícil de lo que comúnmente se piensa. Por otra parte, nos encontramos con el problema de dilucidar la cuantificación de los recursos propios y requerimientos externos de financiamiento para el desarrollo y volver ingobernable y eterna la deuda externa, lo que nos convertiría de una nación petrolizada a una nación que encuentra su dimensión única en el equilibrio del sector externo y en el pago de la deuda externa. Este es el riesgo más grave en que puede incurrir México en estos momentos, al transitar de un país que vive y se reproduce del petróleo, a otro que vive y se reproduce para pagar exclusivamente para satisfacer las necesidades crecientes de la población mexicana.*

*Por otra parte, es necesario definir si la formación social mexicana va a continuar en una situación de pasividad, maniatada y a la expectativa de las decisiones de la comunidad financiera internacional, que mueve a su arbitrio las tasas de interés que dominan los mercados internacionales de capitales, por lo cual, evidentemente, se plantearía la eternización de los países deudores que, como México, utilizan gran parte de su excedente económico al pago exclusivo de la deuda externa, condenándonos peligrosamente al estancamiento perpetuo de la economía.*

#### **6.6. Acumulación privada de capital o acumulación estatal y social de capital**

*Un aspecto a definirse perentoriamente en el marco de la confrontación de las clases sociales en México, es el signo y orientación que ha de seguir la acumulación de capital. Se ha señalado anteriormente que el modelo de acumulación que siguió México en las cuatro décadas de industrialización, fue la de apoyar arbitrariamente la acumulación privada de capital, a la cual el Esta-*

do y la clase obrera tuvieron que subordinarse, castigando salario y fisco.

*La deformación de la actual estructura económica y social se debe, en parte, al tipo de acumulación de capital que se siguió, la cual consistió, como se ha señalado, en privilegiar la inversión, el ahorro, la tasa de ganancia y la privatización del excedente económico, a costa de sacrificar el bienestar social de la población y de infringir desequilibrios regionales, grupales, sectoriales y nacionales a nivel del desarrollo. Por lo tanto, es pertinente definir hoy, si la acumulación de capital tendría que seguir esos mismos caminos, con lo cual la articulación del pacto de alianzas de las clases sociales y el Estado tendría que redefinirse precisamente a la luz de la crisis actual. México es un país que a nivel de las instituciones jurídicas y políticas se define como una nación de trabajadores, que apuntalados por un alto sector de la economía pública y un creciente sector social, pueden conjuntamente convertirse en los artífices de una acumulación de capital de signo contrario al que se siguió antaño. Una acumulación de capital que tienda a conciliar el desarrollo económico con el bienestar social de un pueblo de trabajadores, campesinos y grupos técnicos, de profesionistas e intelectuales. Sin embargo, y de acuerdo a la actual estructura de propiedad que prevalece en México, habría que recuperar la integración de las pequeñas y medianas empresas en proceso de extinción por la crisis, a fin de incorporarlas ya sea al sector social de la economía, o bien, reintegrar al sector público. La integración de la industria nacional deberá partir de este esquema, mediante el cual se permita consolidar tecnologías de mediana dimensión con criterios definidos de creación de empleos y producción masiva para un mercado también masivo.*

*Para esto, los instrumentos de política económica del Estado deberán ser sometidos a crítica y cuestionamiento permanente por los grupos sociales que experimentan el momento actual de*

*la crisis, a fin de que respondan a las prioridades que dicte la acumulación en pro de un desarrollo más justo y equilibrado. Para lograr este propósito, es necesario redefinir la estructura del sector paraestatal y afinar los instrumentos y estrategias económicas y sociales a las que van a responder para reorientar la acumulación de capital hacia un proyecto nacional de corte social. Además, es necesario legislar y definir criterios claros sobre el sector social de la economía, toda vez que en este ámbito no sólo concurren las cooperativas y las acciones intermediadoras de los sindicatos en el abastecimiento de productos básicos para el pueblo de México, sino que además deben contemplarse las acciones productivas de los sindicatos y la inserción de aquellos inversionistas, que no pudiendo competir mediante la creación de empresas mercantiles, se proyecten hacia la creación de sociedades cooperativas que permitan rescatar la riqueza ociosa. Para tal efecto, es necesario legislar sobre estas materias, a fin de deslindar los campos complejos de la inversión productiva y de crear las bases de apoyo y asistencia técnica para que toda aquella persona física o moral que pretenda incorporarse al sector social, lo haga sin cortapisa alguna, mejorando la red de comunicación social y administrativa, para que apoye y no que desaliente los postulados de esta forma de acumulación de capital. Esta es una medida inaplazable a emprender por la sociedad política y social del México actual, ya que el perfil en estos momentos de la clase obrera, es que un 30 por ciento de la fuerza de trabajo activa esta organizada; que la estructura sindical es mayoritariamente de empresa y de gremio, y en menor medida de industria, y más escasa nacional y de industria. Asimismo, habrá en México para el año de 1983 no más de medio millón de cooperativas, lo que marca definitivamente las pautas y las perspectivas de las tareas que debe emprender el propio pueblo de México, para tomar como base el sindicato y la cooperativa para la reorientación de la acumulación de capital a su favor.*

*Las perspectivas del movimiento obrero organizado y del movimiento cooperativo en México son positivas, siempre y cuando se parta de que deben de emprender medidas que tiendan a revolucionar prácticamente los estilos y formas de gobierno de la dirigencia sindical y cooperativa. A corto plazo, los sindicatos deben de emprender medidas más eficaces de defensa proletaria, a fin de conservar los derechos obreros conquistados, preservar las fuentes de empleo y combatir con productividad y lucha política la tendencia desquiciante de los precios. A mediano y largo plazos, los sindicatos deben tender a conformarse en ramas nacionales de industria, que sirvan de eslabón para la integración del movimiento obrero organizado a nivel nacional.*

*Asimismo, para combatir la crisis con objetividad y los efectos negativos de la acumulación mundial de capital, la clase obrera debe tender hacia la unificación plena y total de sus sindicatos y centrales, donde mediante el respeto al pluralismo político e ideológico de sus afiliados, discutan democráticamente los proyectos de participación en esta nueva forma de organización social. En lo que toca a las cooperativas, es necesario que la educación y conciencia de esta forma de organización social debe promoverse a partir de las propias necesidades de los grupos sociales, que están viendo canceladas las posibilidades de participar activamente en el sector privado y público de la economía. El sector cooperativo no debe convertirse en un proyecto alterno de mediatización de la crisis, de marginalización o de oportunismo político, sino debe constituirse en una de las piedras angulares y puntales de la reorientación de la acumulación de capital en México. Este esfuerzo supone para la administración para la crisis, medidas de carácter político y económico tendientes a reforzar los instrumentos de gobierno y de política económica hacia el fortalecimiento del sector público y social, cuyos alcances tendrán que definirse también en amplios centros de decisión y participación política.*

*Este esfuerzo de reorientación de la acumulación de capital en México, debe revertir las políticas tutelares, paternalistas y proteccionistas del Estado, que tradicionalmente se han establecido y configurado en las relaciones sociales. Se debe tender hacia procesos de autogestión donde el pueblo de México participe en la definición de sus objetivos, instrumentos para lograrlo y acciones que refuercen su liberación y enajenación política y social.*

### **6.7. Estilos de gobierno y parlamento**

*Una administración para la crisis debe tender a la superación de los estilos de gobierno y del funcionamiento del parlamento. Se ha señalado anteriormente cuál es el papel que vino a cumplir el poder legislativo en la estructura de poder del Estado y que, en gran parte, explica la supremacía del ejecutivo sobre éste y el poder judicial. No obstante, la administración para la crisis tenderá por la fuerza de la historia y del régimen republicano, a que se tenga que incrementar la fuerza del poder legislativo en el proceso gubernamental de México.*

*Si bien es cierto que hemos vivido en un Estado de derecho en la historia contemporánea del país, y que a través de éste se ha buscado garantizar la conciliación de las libertades, la democracia y la justicia con la capacidad rectora del Estado, es que, en momentos de crisis, esta acumulación precisa replanteamientos radicales en la concepción del derecho y de su aplicación. La hechura del derecho no es fortuita creación del poder legislativo, o don gracioso del poder ejecutivo; es más bien la resultante de la correlación de fuerzas políticas que van definiendo los rumbos de la sociedad. Sin embargo, el proceso legislativo entraña en un estado de crisis nuevos estilos de gobierno y de parlamento, lo cual supondrá cambios profundos a la Constitución general de la república en lo que atañe al funcionamiento del*



*sistema bicameral y en las legislaturas de los estados de la federación. Por ejemplo, es insostenible en estos momentos que el período de sesiones del congreso de la Unión disponga únicamente de cuatro meses para discutir, sesionar, votar y aprobar leyes que son significativas para la administración de la crisis. El funcionamiento de la comisión permanente por lo tanto, es insuficiente, en aras de conservar una imagen de democracia política en el recinto parlamentario.*

*La administración para la crisis supone un derecho adaptativo, ágil y congruente con las necesidades y postulados de la dinámica política y social del México de hoy, que dé soporte a la capacidad política para regular y consolidar el proyecto nacional.*

*El divorcio que se observa entre la capacidad del derecho para regular los efectos de la crisis y sentar las bases para el cambio social, se ha hecho más abismal en estos momentos, en que transitamos de un Estado de derecho a un Estado de crisis. En tal virtud, los estilos de gobierno y de sistema parlamentario deben ser material de profundo debate por la sociedad política y civil, en la que se definan las pautas para que el proceso gubernamental, la administración para la crisis, el proyecto nacional, la planeación del desarrollo de la crisis y la selección de los medios e instrumentos para cumplir con los objetivos y metas nacionales, entre otros, se discutan en el seno de la república, representado por el congreso de la Unión. Este poder debe asumir finalmente en México su verdadero papel en la conformación del ejercicio del poder político. Convertirse en el eslabón más importante de la toma de decisiones para confrontar en el registro parlamentario las soluciones a los grandes problemas nacionales. Ya es hora que el congreso de la Unión asuma el papel histórico que el pueblo de México le demanda en estos momentos de trance social, político y económico.*

*Ya es hora de que la política deje de ser un asunto de entendidos, intelectuales, periodistas y gobernantes, para convertirse en el gran frente donde se discutan, a través de la soberanía nacional y de la movilización política partidista, sindical, ejidal, educativa y en cualquier espacio organizado de la sociedad civil y de la sociedad política, los destinos nacionales.*

*La administración para la crisis no soporta más la inmovilidad y lentitud con que se mueve el derecho ubicado en un marco de contingencias e incertidumbres como las que vivimos actualmente. No es posible adecuar la Constitución, leyes, decretos, acuerdos y órdenes, en un sistema político en donde sólo se pueden hacer reformas, adiciones, derogaciones y abrogaciones de leyes que conllevan a un proceso político y legislativo pobre en discusión, debate y participación política de los diferentes grupos sociales que conforman la sociedad mexicana. La administración para la crisis supone un proceso político de constante participación y discusión del pueblo de México, que movilice y participe la efervescencia política partidista, donde no se reduzca ésta a la contienda electoral, sino que sea una conducta permanente que haga despertar la conciencia política y participativa del pueblo de México.*

*La velocidad de la crisis no espera cambios nivelados, graduales, programados o proyectados, supone decisiones inmediatas y mediatas que vayan modulando de raíz los grandes problemas nacionales. La administración para la crisis demanda de nuevos estilos de gobierno y de sistema parlamentario, mediante el replanteamiento del derecho, sus postulados y la filosofía social y política que recupera de las mejores luchas que ha dado el pueblo de México en su acontecer histórico. La demanda es insoslayable, pues la cara del fascismo y autoritarismo de los estados que someten perpetuamente a las sociedades a sistemas de estabilización y recesión, son inminentes. El fascismo no es una*

*condición externa y circunstancial a los ciclos históricos del Estado capitalista, es un elemento que está inmerso en la estructura del poder político y puede aflorar, esperando el mejor momento, para la apropiación y liquidación de la democracia.*

*Es importante que el derecho deje de ser un monopolio en su diseño y aplicación por parte del gobierno y del poder legislativo. Es importante que el derecho refleje, para continuar en un Estado de instituciones, las inquietudes y demandas del pueblo, que recoja los síntomas más inmediatos de la crisis y de su replanteamiento a un proyecto de corte nacional y social.*

*Para esto, es importante que el derecho creado responda a criterios de claridad, simpleza y entendimiento, para su observancia por parte del pueblo de México. La confusión en el manejo del lenguaje jurídico, los códigos y símbolos rebuscados que se emplean en el proceso parlamentario, deben dar paso hacia un derecho que sea hecho por el pueblo y para el pueblo.*

#### **6.8. La administración autogestionaria como base de la administración para la crisis**

*Los planteamientos anteriores deben tender a invertir la relación de las formas de administración tradicional, que se dieron en México durante la era de la industrialización para superar la crisis. El perfil de la administración tradicional se caracterizó por un proceso mediante el cual se alcanzaron altos niveles de burocratización en toda la sociedad. Este fenómeno consistió además en un desarraigo de la administración pública y privada de sus entornos naturales. Así, la administración pública se divorció de la ciudadanía, al responder más a sus intereses de grupo y de facción, que a los grupos de ciudadanos a los que debía de atender con atingencia y responsabilidad.*

*La administración privada, por su parte, desatendió su entorno social convirtiéndose en un ente de exclusiva capitalización y acumulación. La administración tradicional sostuvo el divorcio entre Estado y sociedad civil, entre administradores y administrados, entre gobernantes y gobernados, lo que hizo depender el desarrollo nacional de un profundo y arraigado paternalismo por parte del Estado. Este fue el marco del proteccionismo industrial, de la política de subsidios y excenciones de impuestos a los particulares. La administración tradicional, además, fue la base para el creciente despotismo de la administración pública y de la administración privada, donde los administrados tuvieron que decir muy poco en la orientación del desarrollo.*

*Las decisiones fundamentales que sustentaron las políticas del desarrollo nacional descansaron, en gran medida, en un cierto tipo de administración autoritaria, vertical y centralista, lo que orilló en cierta medida al comportamiento de la crisis actual, fundamentalmente porque este tipo de administración no pudo incrementar los niveles de eficiencia y productividad que nos hiciera más libres, independientes y democráticos. La administración tradicional es la síntesis, en gran medida, del eficientismo mal llevado y entendido, que ha descansado en la "sabiduría" de los directores y dirigentes, con la nula participación de los trabajadores en la toma de decisiones. La administración del Estado y de la sociedad no es un asunto que competa exclusivamente a los gerentes, no es un ámbito exclusivamente de los ilustrados de la dirección; sino que es fundamentalmente un medio mediante el cual la población se moviliza para que pueda transformar la naturaleza y alcanzar mayores niveles de bienestar.*

*La administración debe entenderse fundamentalmente como un medio para elevar la productividad social y repartir los beneficios creados equitativamente entre quienes concurren a su ge-*

*neración. Entendida la administración como base exclusiva para ejercer el poder político y generar utilidades privadas, es tan dañina y estéril como una sociedad sin democracia. Por tal motivo, una de las bases operativas de la administración para la crisis debe ser el rescate y consolidación de la democracia directa en la gestión gubernamental y privada, viéndolo como el medio más efectivo para superar el fenómeno crítico y sentar las bases para un desarrollo autosostenido y consolidado.*

*La democracia formal aun cuando burguesa, significa un espacio de lucha importante para que los trabajadores puedan correlacionar en su favor los efectos de la crisis. En aras de cuestionar la inoperancia del sistema capitalista, no se puede negar e invalidar de un plumazo la validez del espíritu de la democracia, sin la cual es imposible instaurar las vías naturales más efectivas para superar el trance nacional. La democracia de la administración es el asidero operativo de la democracia política y social, sin las cuales es imposible alcanzar la democracia económica. La administración para la crisis debe revertir el proceso de la administración tradicional, por una administración autogestionaria, participativa, democrática y de alcance social, que sea el punto de partida y de instrumentación del proyecto nacional.*

*Este planteamiento toma como premisa fundamental la revolución del derecho público y privado, administrativo y social, económico, civil y procesal; a fin de sentar las bases para una participación amplia de los trabajadores en la gestión de las empresas del sector público, privado y social, de la economía. La democratización de la administración es la consecuencia inmediata y la retroalimentación a la vez, de la democracia política y económica. Expresa en sus postulados y principios, la devolución de un Estado burocratizado de las funciones de iniciativa, creación y proyecciones de las decisiones que más afectan a una sociedad. La democratización de la administración es el medio*

*para que la formación social mexicana reencuentre su capacidad de autocrecimiento, con sentido social, que además le permita menor vulnerabilidad de los intereses hegemónicos de los países industrializados.*

*La democratización de la administración descansa en gran medida en el reconocimiento de que se carece de recursos suficientes para financiar un modelo de desarrollo que responda a las exigencias e intereses nacionales. En tal virtud, la democratización de la administración pública, privada y social, debe de preparar los caminos para elevar la productividad nacional, mejorar la utilización de los factores productivos, desarrollar las fuerzas productivas, repartir equitativamente la riqueza y el ingreso nacional, así como abrir el espacio para una industrialización integrada y que responda a criterios de desarrollo más equilibrados a nivel nacional, sectorial y regional.*

*La democratización de la administración supone, además, no sólo la revolución interna sobre la cual descansan los principios de la gestión administrativa, sino además, supone procesos de madurez política y social entre todos los que participan en la acción de la historia. Este avance supone que el Estado elimine políticas de protección y tutelaje, principalmente como medidas para elevar la industrialización. En todo caso, debe de partirse de esquemas combinados de liberación y protección, que permitan alcanzar crecientes niveles de maduración en lo político y en lo económico. Así, este proceso nos debe preparar para el cambio, a fin de convertir al municipio en un centro de organización social más libre y autogestionado; a los estados menos dependientes de la federación; a los empresarios privados más conscientes de su entorno social; a las empresas públicas menos ineficientes y más claras en cuanto a la política de subsidios que proporcionan a la sociedad, y, por último, un sector social adulto y maduro, que se comprometa con los destinos del pueblo de México.*

*La democratización de la administración como la base operativa de la administración para la crisis, deberá implicar además la democratización interna de los partidos políticos, la vitalización de la lucha electoral, el fortalecimiento de los sindicatos y su preparación para asumir nuevos papeles en el proyecto nacional, así como un más efectivo ejercicio y autonomía de los poderes del Estado, a fin de afianzar a la sociedad en todos los órdenes.*

### **6.9. Información e ideología en la administración para la crisis**

*Cualquier formación social que se encuentra en proceso de crisis reclama, con mayor urgencia, de información e ideología que le hagan cohesionar socialmente a los grupos para emprender un esfuerzo común, que permita el trance. Es la ideología que conjuntamente con el nivel de lo político y lo económico, formarían el triángulo operativo sobre el que descansa la formación social. Se podrían establecer varias definiciones de lo que es ideología; sin embargo, baste señalar que representa la suma de valores que se engarzan filosóficamente en el proyecto de una comunidad.*

*Es incuestionable que la ideología, dentro del marco de la sociedad capitalista, opera como aglutinador o desordenador social, por lo que de su manejo y de la concurrente información, depende en gran medida la posibilidad de emprender el proyecto de alcance nacional que sea el camino para la superación de la crisis. En el ámbito de la sociedad de consumo, la ideología e información son utilizados como elementos engañosos que ilusionan y distorsionan la concepción de la realidad que tienen los grupos dominados, principalmente de los elementos que desean reforzar los grupos dominantes. La administración para la crisis no desconoce que la ideología es clasista, que se amalgama en concepciones diferentes a los grupos dominantes y dominados;*

*sin embargo, es importante plantearse, qué tipo de ideología es la que debe insertarse en el plano del cambio social.*

*Vista así, la ideología reclama de una política de información y de comunicación social, que el Estado, en su calidad de rector y administrador de éste recurso, puede insertar en la sociedad. Se advierte que la información, en tanto que da sentido y forma a la opinión pública, debe partir del principio de orientar objetivamente el proceso social, que permita conciliar las voluntades, sin que signifique esto la subordinación o el sacrificio de un grupo en relación a otro. La información conforma niveles de poder en un ámbito de correlación de fuerzas que deben apuntar, como ya se ha mencionado, hacia la consolidación del proyecto nacional.*

*La información de la ideología en la administración para la crisis, debe permitir la transformación gradual y permanente de las necesidades, con el ajuste de las libertades y de la democracia. La información debe contener una alta dosis de claridad política y de explicación de la realidad nacional y mundial, a fin de atacar la obscuridad, miopía y desalentar el rumor, la calumnia, la injuria y la neurosis deformante de la realidad. La información debe ser palpable para los grupos sociales; es decir, les debe abrir vías para el análisis, reflexión y transformación de su realidad. La crisis, según se definió antes, significa la conclusión e inicio de ciclos históricos en los cuales se mueven las sociedades humanas, y por lo cual, el manejo de la información debe estar dirigida a la preparación de los grupos sociales para el cambio social inminente.*

*La ideología de la administración para la crisis es la antítesis de la ideología ramplonda, obscurantista y deformante de la realidad. La administración para la crisis debe tender a la pulverización de la ideología extralógica para articular procesos compactos*



*dentro de los diferentes grupos que habrán de pactar el proyecto nacional. La información, por lo tanto, debe tender a conciliar las necesidades y las libertades, a conjugar las libertades individuales y sociales, los intereses del sector público, privado y social, adecuar los medios a los fines, entre otros. La información debe preparar a la sociedad para la administración de la escasez y no de la abundancia, para administrar las contradicciones sociales y no las coincidencias históricas. Para esto, es necesario que la información reúna no sólo características intrínsecas a ella, tales como veracidad, oportunidad, precisión y congruencia; sino que es necesario además que se inserte en la dinámica de la crisis y del cambio proyectado.*

*La administración para la crisis debe combatir con información la esclavitud del hombre hacia el consumismo superfluo, la especulación, la fuga de capitales, la compra irreflexiva y la conducta social patológica. Debe promover, por contraparte, la reflexión y la madurez en la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios económicos, sociales y culturales. Debe forjar una auténtica cultura política y de consumo, a fin de apuntalar los objetivos del proyecto nacional. La información preliminar debe promover el conocimiento y la explicación objetiva y crítica de la crisis, combatiendo el análisis amarillista y panfleitario, y sobre todo, el ilusionismo y fantasía en la que comulgan los medios de comunicación de masas. Se debe apuntalar la modificación de las necesidades, jerarquizarlas, a fin de hacer viable la racionalización, sin menoscabo de las libertades y de la democracia. Esto servirá de base para que la administración para la crisis luche contra la simulación, el despilfarro, la desprofesionalización, improvisación y la irresponsabilidad social, enmarcándose en un proceso amplio de confrontación y participación políticas.*

*Para lograr este propósito, es indispensable formular una polí-*

*tica de información y comunicación de masas que oriente sus mensajes en este sentido; desmistificando la crisis y despertando la conciencia y decisión individual y social para sofocar el rumor social. Asimismo, es pertinente buscar espacios de participación de los grupos sociales en la definición y orientación de los medios de comunicación de masas, a fin de afirmar los valores nacionales.*

*Es, por otra parte, un reclamo popular y social, que mensajes que reciben de los medios de comunicación de masas, deben ir desmistificados, orientados a la compra razonada, a la elección consciente y decisión racional que sean congruentes con una sociedad en crisis. La administración, en este sentido, tiene una tarea histórica inaplazable: reorientar la voluntad política de la sociedad, hacia la confrontación de ella misma. La información manejada debe circular y reciclar el proceso histórico de la crisis, para que permita la oportuna discusión de los problemas nacionales y la pronta resolución de los mismos.*

*La política de información del Estado debe estar sustentada en el fortalecimiento y capacidad de autogeneración de la sociedad civil, que permita jerarquizar y consolidar la división social del trabajo en la que participa el Estado, sector privado y sector social. La desburocratización del Estado debe tender al fortalecimiento de la sociedad civil, devolviéndole la facultad de iniciar, crear y tomar decisiones que permitan alcanzar un desarrollo sostenido. Este proceso no significa, necesariamente, que el Estado tenga que privatizar sus empresas, o bien, liquidar o devolver éstas a la iniciativa privada; lo que se sugiere, pues, es que el Estado razone el nivel de complejidad que alcanzó en el umbral de la crisis y que sopesa que la rectoría del mismo no es excluyente de una sociedad civil fuerte y consolidada. Se ha comprobado históricamente que aquellos estados que se han logrado mantener dentro de la democracia, son aquellos que han*

*permitido que la sociedad civil participe activamente en el proceso de desarrollo.*

*En consecuencia, es pertinente hablar de una política de información que permita ampliar eficazmente la participación de la sociedad civil, del gobierno y, desde luego, magnificar el desarrollo en el contexto del proyecto nacional.*

*La sociedad demanda la simplificación del Estado y de la administración pública, como una condición para reanudar el desarrollo de las fuerzas productivas. Esta demanda, sin embargo, no entraña la debilidad del Estado, sino al contrario, sugiere mayores niveles de cohesión social en cuanto al proyecto nacional. Se tiene comúnmente la creencia de que a mayor número de instituciones y de legislación reguladora de la sociedad, mayor control y cobertura del orden social. Sin embargo, históricamente se demuestra que los estados más fuertes y duraderos, no son precisamente los autoritarios o fascistas, pues éstas son medidas extremas que la burguesía utiliza para dar una salida a la depresión de la tasa de ganancia y para encontrar nuevas vías para la acumulación de capital. Por el contrario, los gobiernos son más sólidos en la medida que la participación de la sociedad civil se hace patente en las tareas diarias de la cosa pública. La censura de la información y una sociedad civil débil, taponada por los tentáculos de la burocracia del Estado, son los ingredientes suficientes para minar las bases de la democracia y de la posibilidad de emprender un proyecto nacional.*

*La fuerza y rectoría del Estado, se mide por el grado de participación y consenso que logra despertar en la sociedad civil. La información y la política que debe sustentar la administración para la crisis, debe ser abierta, participativa y profundamente crítica y reflexiva, a fin de que la sociedad civil logre insertarse convenientemente en las tareas del gobierno.*

*La política de información debe contener ideología que sea propia al momento crítico que se vive, sirviendo a una concepción diferente de la administración, que no se defina ya como un instrumento o aparato; es decir, una administración sierva y subordinada acríticamente a la política, sino que debe implicar procesos que permitan la movilización activa de los grupos sociales, ya que éstos serán los que transformen en última instancia la sociedad.*

*La complejidad y burocratización del Estado mexicano cobró nuevos cauces durante la crisis, uno de los cuales es que convirtió a la administración pública en un centro de poder complejo, compuesto hoy por un conjunto de élites dirigentes, constituyendo redes que suponen esquemas de privatización de la administración y desvió de los objetivos del Estado, lo que convirtió a la administración pública en un centro ingobernable, monolítico, ante la presión y demanda política de los grupos sociales. En tal consideración, es demanda popular que el saber de la administración pública, la técnica y la ciencia de la que es portadora y poseedora, se democraticen, lo cual supone no sólo el fortalecimiento político y económico de la sociedad civil, sino también el saber y la información administrativa. Este esquema debe permitir gobernar dentro de la diversidad y la pluralidad política e ideológica y no dentro de una unidad forjada en la información deformante de la realidad y de la ideología ramploña.*

*La administración para la crisis debe tender a modificar la tabla de verdad y de necesidades del pueblo de México, jerarquizarlas en base al proyecto nacional al que aspiramos llegar. Para lograr este propósito, es necesario abrir la discusión en todos los frentes y sentidos; motivar la participación en la acción política, a fin de materializar el proyecto. Concomitante a esto, urge abrir los cauces para una política de información que sea con-*

*gruente con el cambio de necesidades y que es necesario administrar. Es necesario abrir a la discusión política, los mensajes publicitarios de las empresas privadas, de gobierno y de la sociedad en su conjunto; que se encare en el marco de una política de información que haga congruente y realista la posición material, política y cultural de la población, con relación a los objetivos del proyecto nacional.*

*La sociedad mexicana se debate actualmente en un proceso de crisis existencial, donde vacila entre lo nuevo y lo viejo; ha perdido la fe y la confianza en lo viejo, pero vacila ante lo nuevo, no se decide a construir su futuro y a fijar perspectivas reales. La sociedad vacila ante su futuro porque considera que está determinado por su pasado; porque en el fondo añora no la construcción de una nueva sociedad, sino la existencia de una sociedad vieja que se consideraba mejor antes de la crisis. La sociedad mexicana no pide un modelo de vida diferente, simplemente demanda una sociedad como la que se tenía antes de la crisis. Esta incertidumbre ante el devenir histórico, es justificable en la medida que el futuro se ve incierto, oscuro y nebuloso, ante la imposibilidad de elegir alternativas que den firmeza al desarrollo.*

*La administración para la crisis debe promover postulados y principios de conducta social que superen el fatalismo como condición para enfrentar la crisis. Es necesario inyectar vida propia a los intelectuales, a fin de orientar las políticas que informen, orienten y formen la opinión crítica de las masas, que planteen una visión amplia de la crisis y de sus posibles soluciones. Es necesario asimilar que la sociedad mexicana es un abanico de grupos, regiones, culturas, comunidades e intereses diversos, y que es en esta diversidad en donde es necesario encontrar la unificación y superación de la crisis. No obstante, la política de información debe ser heterogénea, ya que los*

*costos y la fractura de la crisis es diferente para los grupos y sectores que participan en el proceso. La administración para la crisis debe abrir los cauces de la información, comunicación e ideología, a todos los grupos que se debaten en la arena de la crisis, encontrándose a través de la contradicción y del conflicto, la recuperación del equilibrio y, desde luego, la viabilidad del proyecto nacional de desarrollo.*

*Otros aspectos a contemplar en la superación de la crisis, es reconocer que la filosofía de la revolución mexicana se ha modificado en el proceso crítico. En efecto, el proyecto, la visión y valores que entraña esta filosofía, se han modificado sustancialmente a lo largo del devenir histórico. La historia y la filosofía son inseparables, toda vez que la filosofía de una época es la filosofía de ese momento. Por lo tanto, la filosofía de la revolución mexicana fue una etapa en la historia del país, digamos que era la historia de un Estado naciente y de la inexistencia todavía en esos momentos, de la clase obrera y burguesa; de la inexistencia de los monopolios y de la consolidación del imperialismo. Hoy la filosofía de la formación social mexicana en crisis es muy diferente a la de los años diez y veinte, incluso a la situación histórica que vivió México a partir de la Segunda Guerra Mundial. No obstante que subsisten las relaciones sociales de producción y las relaciones de propiedad que auspició la revolución mexicana, hoy se hallan contenidas en un estadio del capitalismo totalmente diferente, fundamentalmente como ya se ha dicho, con un mayor peso político, económico y social, de la clase obrera y de la burguesía nacional, inclusive en su asociación con la burguesía internacional.*

*La administración para la crisis debe buscar los caminos que permitan discutir la filosofía ya no tanto de la revolución mexicana, sino de la historia integral del pueblo de México, de la cual la revolución es una parte. No se busca trastocar la historia del*

*pueblo de México, ni de forzar los principios y valores filosóficos que fueron vigentes en un momento, pero que es importante que se validen históricamente en espacios diferentes de la vida nacional. No es que se niegue la eficacia de la filosofía de la revolución mexicana, ni que se pretenda olvidar sus principios, pues son la expresión fiel de la historia de un pueblo; sino que es importante que se definan nuevos cauces, nuevos senderos que dinamicen esa filosofía, pero en un marco histórico diferente, al que corresponde la crisis actual. Porque en última instancia, el valor histórico de una filosofía está en función de la eficacia práctica que tiene, y así, para modificar filosofía e historia, es importante concebir el mundo externo; es decir, reflexionar y propiciar el pensamiento renovador y la praxis política, que atienden una nueva concepción del mundo vigente a una cultura, a una época, a un momento de transición de la realidad.*

*La renovación filosófica e histórica no es aferrarnos a los valores de una época ya superada, de un momento histórico valioso, pero prácticamente inexistente; no podemos encajar una filosofía a una historia que no corresponde. Filosofía e historia van unidas, ambas se transforman y se modifican en el tiempo y en el espacio.*

*De la filosofía del proyecto nacional transitaríamos a la organización para instrumentar los objetivos. Uno de los propósitos de la administración para la orisis es movilizar el potencial creativo, productivo e imaginativo, de todos los grupos sociales. Para esto, se requiere de organización, pues el hombre no entra en relación con los demás hombres por yuxtaposición, sino que el vínculo se establece a través de organizaciones. Es la organización el medio que amalgama la acción de los hombres en sociedad, constituyendo el eje dinámico del proyecto nacional. Por lo tanto, ni el Estado ni los grupos sociales pueden alcanzar sus fines sin el concurso de la organización. El proyecto nacional, y*

*por consiguiente la superación de la crisis, requieren de la organización, que es la base para alcanzar los objetivos; sin embargo, si el hombre y los grupos organizados alcanzan sus fines dentro y a través de organizaciones, es necesario considerar también que el hombre no se liga a la naturaleza de manera aislada e inconsciente, sino activamente, a través de la técnica y del trabajo, auspiciados por una dirección que imprime rumbo y destino. Así, técnica, trabajo, organización y dirección política, conformarían los cuatro elementos fundamentales para la acción de la administración para la crisis.*

*Por tal consideración, debe valorizarse el papel de la técnica, del trabajo, de la organización y dirección política, por encima de la escasez relativa de recursos necesarios para financiar el desarrollo. Ha bastado la amalgama de estos cuatro elementos de la administración, para que los pueblos enteros hayan salido de sus crisis recurrentes. Para no ir más lejos, bastaría señalar el caso de México, que en los años treinta, supo transitar de un modelo de desarrollo hacia afuera, basado en el sector agroexportador, a un modelo de desarrollo hacia adentro, basado en la industrialización cimentada en la sustitución de importaciones.*

*La administración de estos elementos requiere, sin embargo, de simplicidad, objetividad y transparencia, dentro de la democracia y no en la burocratización de la sociedad. Este es un campo abierto no sólo a la discusión y al debate político, sino a la imaginación administrativa. En este sentido, se parte de la hipótesis de que con administración del trabajo, de la técnica, organización y dirección política, sumadas a los recursos abundantes que posee México, es viable arrancar un proceso de desarrollo que sea congruente con el proyecto nacional que se apunta en este trabajo. Sin embargo, la discusión estriba en saber si la administración para la crisis se debe establecer en la democracia*



*o en la barbarie, que auspicie la burocratización del Estado, y por consiguiente, la posibilidad de autoritarismo o fascismo.*

*Ya se ha apuntado que el proyecto nacional reclama de la más abierta democratización de la sociedad y del Estado mexicano, que auspicie la participación plena, consciente y objetiva del pueblo en las decisiones que le afectan. El problema de los canales institucionales son vitales aquí, puesto que de ellos depende que se ventilen los problemas nacionales, se estreche el gobierno y la sociedad civil, para decidir conjuntamente los quehaceres del proyecto nacional.*

*La única solución para detener la burocratización del Estado, evitar el autoritarismo del mismo y plantear una salida a la crisis, es ampliar y fortalecer la democracia. Este proceso implica que se devuelvan a la sociedad civil sus funciones para crear y motivar las fuerzas productivas. Es pertinente también revitalizar a la sociedad política, abriendo los canales de la gestión gubernamental a los diferentes grupos y fuerzas políticas, dirigiendo la participación en la formulación, ejecución y control de los objetivos nacionales, plasmados en planes, programas y proyectos.*

*El congreso de la Unión debe tener una mayor injerencia en el seno de la formulación, gestión y control administrativos; que los medios de comunicación permitan la participación de la sociedad civil en el diseño del contenido de los mensajes informativos, al convertirla no sólo en ente receptor, sino también en un agente transmisor de su propia información e ideología; en suma, es perentorio el restablecimiento y revitalización de foros de discusión política permanentes, de gestión y control gubernamental, a fin de que, en primera instancia, se gobierne la crisis y, después, se den las bases para la instrumentación del proyecto nacional. La democratización además, debe entenderse en el*

*esquema de la autogestión administrativa de la sociedad, a fin de que grupos, regiones y sectores, puedan aportar soluciones a la crisis. A este respecto, se advierte que no necesariamente México debe seguir formas de organización social experimentadas en otras realidades, sino que, lo que se busca, es que se exploren nuevos sistemas de administración, que sean propios y que correspondan a las necesidades sociales, culturales e históricas del pueblo mexicano, a fin de hacer viable el proyecto nacional.*